

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los
sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Federación Obrera de Menorca COMITÉ

LLAMAMIENTO A LAS SECCIONES

Estimados compañeros:

En la reunión plenaria que celebró el Comité el día doce de los corrientes, se trató de la próxima visita a esta Isla del Presidente de la República, cuyo viaje está anunciado para los primeros días del mes de Abril. En dicha reunión, por unanimidad, se tomó el acuerdo de que la Federación Obrera de Menorca, que siente por la República sus más ardientes simpatías, coaduve al mayor esplendor a la visita del Presidente, sumándose, por consiguiente, a todos los actos de carácter popular que en honor del Jefe del Estado se celebren, los cuales deben revestir, como es de razón, la mayor solemnidad posible.

A este fin, esperamos que las Secciones, tanto de Mahón como del resto de la Isla, prestarán su estimable colaboración a la Comisión Ejecutiva en los trabajos de conjunto que habrán de realizarse, respondiendo todos los compañeros a este llamamiento con entusiasmo y buena voluntad.

La venida a Menorca del Primer Presidente de la Segunda República Española nos llena de alegría y será motivo de honda satisfacción para todos los demócratas y muy especialmente para los obreros que colaboraron al advenimiento del nuevo régimen y que han visto con la implantación de la República abierto el cauce para la realización de sus comunes aspiraciones en un próximo porvenir. Desaparecidos por la voluntad nacional los obstáculos tradicionales, que imposibilitaban el avance de aquellas, los trabajadores esperamos que la República democrática dará completa satisfacción a nuestros deseos mejorando grandemente las condiciones de nuestra sufrida clase, explotada durante tantos siglos de odiosa monarquía, al par que facilitará los materiales para la construcción del grandioso edificio del porvenir, en donde será realidad la República Social a que aspiramos.

Por otra parte, la visita del Presidente de la República tiene, para Menorca, en las actuales circunstancias un máximo valor, del que debemos aprovecharnos, mirando como es nuestro deber por los vitales intereses de la Isla. Menorca, que atraviesa una desesperante crisis de trabajo ha de poner de manifiesto, ante el Jefe del Estado, sus aspiraciones y sus deseos, para que se remedie en lo posible el mal y ello solo puede conseguirse llevándose a la práctica los proyectos de mejora en obras públicas, tales como el del muelle comercial y habilitación para grandes buques del de Mahón, la reforma del de Fornells, la construcción de las carreteras en proyecto, la edificación de grupos escolares en toda la Isla, el laboreo forzoso en los latifundios de San Cristóbal, Mercadal y Ciudadela, la obligatoriedad por parte de los propietarios de colocar a los obreros en paro forzoso, etc.

A todo esto tiene más que derecho nuestra roqueta, merecedora por parte de los Poderes públicos de especial atención, ya que el espíritu democrático de sus habitantes ha estado siempre al servicio de la libertad y de la República.

No debemos de olvidar que, probablemente, con el Presidente de la República nos visitará también nuestro estimado camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas, paladín consecuente de las ansias que a todos nosotros nos animan, espíritu esforzado para la lucha por el logro de las aspiraciones obreristas y siempre defensor incansable de toda causa justa y noble.

La Federación Obrera de Menorca que tiene contraídas con el deudas de gratitud, no puede permanecer al margen y por eso su deseo es el de procurarle una estancia agradable durante el tiempo que permanezca entre nosotros, que le demuestre nuestra satisfacción y orgullo de tenerle en nuestra compañía, siquiera no sea más que por breves horas.

Mahón, 18 de Marzo de 1932.

Por la Comisión Ejecutiva.

ANTONIO GOMILA PONS,
Presidente.

LUCAS PONS CASTELL,
Secretario General.

Matices

En una Isla como Menorca se comprende y es necesario que los republicanos se unan ante la lucha electoral. Contra el enemigo común no puede haber pequeñas y hasta acentuadas diferencias ideológicas, pero pasado el momento de peligro es conveniente que en esta Isla se reflejen los diversos matices de la política española, considerando un perjuicio el que aquéllos no existan.

Está bien que la gran mayoría de los

republicanos menorquines sientan simpatía por D. Alejandro Lerroux, que es simpatía personal más que por la ideología que representa, pero no estaría demás que las ideas que encarna el Partido de Acción Republicana, que tiene por Jefe a D. Manuel Azaña, así como el Radical Socialista, que sigue las orientaciones de Albornoz y Domingo, y los demás tuviesen aunque fuese en minoría, también sus adheridos y sus partidarios.

Por datos fidedignos sabemos que

El Seguro de Maternidad Un programa republicano

El Retiro Obrero Obligatorio, iniciador en España del sistema de Seguros Sociales, ha sido completado con el Seguro de Maternidad, que rige desde primero de Octubre de 1931.

La legislación protectora de la maternidad comenzó en 1900 y fué mejorada por la ley de 8 de Enero de 1907, que estableció un período de descanso después del alumbramiento y autorizó la suspensión del trabajo en el período avanzado de la gestación.

Estos preceptos fueron bien intencionados, pero perfectamente ineficaces. La Ley no se cumplió, porque el derecho al descanso, sin la compensación de los jornales perdidos, era sencillamente el derecho al hambre.

El Seguro Obligatorio de Maternidad de acuerdo con el Convenio Internacional de Washington, de 1919, atiende a esta necesidad de orden económico, única manera de conseguir la principal finalidad del seguro: salvar la vida y la salud de las madres obreras y de sus hijos y por consiguiente aumentar el valor biológico de la raza.

¡Cuántas dolencias tienen en el parto su punto de partida! ¡Cuántas mujeres son víctimas de la altísima misión de infundir la vida a sus hijos! ¡Y cuántos niños son víctimas de las malas condiciones de la gestación y del parto!

Las estadísticas españolas son tristísimas: 3.000 madres y 17.000 hijos mueren como promedio anual en el acto del parto; y 90.000 niños mueren cada año en las semanas o meses inmediatos; en su mayoría, como consecuencia del parto, o al menos, de la pobreza orgánica, económica y cultural de la madre.

Cualquier catástrofe colectiva levanta gritos de horror y de protesta y atrae la compasión general. Estas tragedias humildes, diseminadas, no logran conmovernos suficientemente; y sin embargo, la muerte de la infeliz madre implica el hogar deshecho, el niño recién nacido abandonado a manos extrañas, entregado quizás a la triste vida del asilo, sin que llegue a saber nunca lo que es una madre y un verdadero hogar.

Grande es también el número de madres que no pierden la vida, pero pierden la salud y quedan extenuadas, prematuramente envejecidas, sin vigor ni aptitud para la maternidad y el trabajo.

La ciencia y la experiencia nos enseñan que esos males, sufrimientos y desventuras son, en gran parte, evitables; y todos los Estados han debido preocuparse de atender a esta gran necesidad social.

El mayor peligro lo corren las madres obreras, que, por miseria o por ignorancia, trabajan generalmente hasta poco antes de dar a luz y vuelven al trabajo poco después del parto, sin que su orga-

no haya reparado suficientemente el trastorno sufrido. Esas madres son también las que se ven privadas de una asistencia facultativa adecuada y las que por su poca cultura y su pobreza menos participan de las sabias sugerencias de la higiene.

Para evitar esos peligros, el nuevo seguro protector de la maternidad proporciona gratuitamente a las madres una asistencia facultativa completa (Comadrona, médico y farmacia); les prohíbe trabajar seis semanas después del parto y les dá derecho a descansar seis semanas antes y les asegura una pensión en compensación de los jornales y salarios perdido por el descanso. Establece además indemnizaciones y servicios en casos especiales, una inspección médica, un servicio de visitas a las madres competentes y una red de instituciones protectoras de la maternidad y de la infancia.

Unas de las cosas más acertadas de la nueva ley, es la creación de modestos premios o subsidios de lactancia, al objeto de estimular a la madre a la crianza de su hijo. La lactancia artificial es una de las causas principales de la mortalidad infantil. La mejor obra que se puede hacer para que se desmienta, es procurar, siempre que sea posible, que la madre crie el hijo. En realidad, el niño tiene derecho a la leche de su madre.

El Seguro de Maternidad es, en el fondo, una gran Mutualidad de carácter obligatorio y comprende a las mujeres trabajadoras inscritas en el Régimen de Retiro Obrero, desde los 16 a los 50 años, sean casadas, solteras o viudas, que ganen un sueldo o salario que no exceda hoy, por hoy, de 4.000 pesetas anuales; tanto si el trabajo es fijo, como eventual o de temporada, tanto si trabajan en su misma casa, como si trabajan en el campo o en fábricas, talleres, comercio u oficinas; sin otra que la del servicio exclusivamente doméstico.—Es de desear que este seguro, limitado hoy a las mujeres obreras, pueda extenderse y beneficiar a las mujeres de todos los obreros, aunque no sean asalariadas.

Las mismas obreras, los patronos y el Estado contribuyen al Seguro de Maternidad. No es una ley de pobres, sino un verdadero seguro social, que concede derechos y otorga beneficios, pero establece asimismo prohibiciones y deberes que cumplir. El sacrificio que impone y la carga financiera que representa, quedarán compensados por sus positivos resultados.

Es obra tan justa y tan necesaria la de amparar y dignificar a la mujer obrera en el trance de la maternidad, respaldando tanto a la idea de solidaridad humana, alma de la civilización moderna, que el Seguro Social de Maternidad merece ser favorablemente acogido por todos, patronos y obreras, y por todos fielmente cumplido; más que por temor a las severas sanciones que la ley positiva establece, para sentir la interior satisfacción de cumplir la ley moral del mutuo auxilio, ley escrita en toda conciencia honrada, y sin la cual sería casi imposible la vida humana.

Alberto BASTARDAS

Marcelino Domingo, el popular Ministro de Agricultura, ha dejado oír su voz nuevamente. El teatro María Guerrero de Madrid le sirvió de escenario. El tema era «Significación del Partido Radical-Socialista en la Política». —El exordio fué magnífico. La tesis un poco romántica. Las conclusiones algo prácticas. Aspira a que su partido sea una organización verdaderamente democrática ya que en la tradición política de España no ha existido jamás cosa parecida. Cita el ejemplo de la caída de la monarquía, a causa de que los partidos no estaban sostenidos por la democracia. El régimen que se mueve por ráfagas de entusiasmo no tiene ninguna estabilidad y se muere. Otra conclusión: Quiere que el partido que representa sea honesto. Y dice: «Los partidos republicanos no deben abrir sus brazos a todos los hombres, vengan de donde vengan». Cierto, los partidos genuinamente democráticos deben alimentarse con la sábia del ideal, cosa que según el propio Domingo, representa un principio y un procedimiento. Quien sea incrédulo, apóstata de todas las creencias y solo busque botín en ellas, éste ha de encontrar cerradas las puertas de aquellos partidos que aspiran a tener una limpia ejecutoria de honestidad.

Cosa que puede ser práctica es la propugación de un partido de izquierdas, que defina como organismo que puede llevar al campo el espíritu creador de la nueva política. Nada de rapidez, sino perfección. En el Mundo hay dos corrientes: el fuerte nacionalismo económico y la de construir los Estados Unidos económicos de Europa, y la posición del Partido de izquierdas debe estar en el justo medio. Así, dice Domingo, las izquierdas, habrán concentrado en torno suyo toda la masa de la opinión pública.

El Partido Radical-Socialista es un partido de ilusiones. acertada frase de su elocuente líder y debe procurar que las ilusiones no asusten y permitan realizarse. Estamos en la hora de las izquierdas y por eso debemos hacer un requerimiento a otros partidos de ideologías iguales para dar a la República el instrumento de izquierdas que es preciso para gobernar.

En síntesis tal es el programa del Partido Radical-Socialista. Marcelino Domingo ha sabido reflejar entre los tenués tales de su exquisita oratoria la palpante toña de la sangre de su Partido.

Algo sobre el juego

Un amigo de San Luis nos escribe diciéndonos que en dicho pueblo se ha inaugurado un establecimiento de bebidas que es conocido vulgarmente con el nombre de «El Chiringuito» y afirma que además de ser un establecimiento dedicado al culto de Baco sirve de escuela de primeras letras o mejor dicho de primeros juegos a una juventud inexperta que ha comenzado a frecuentarlo. La principal enseñanza que en él se dá es el llamado «burro», si bien el perjuicio que con él se experimenta sólo sea habas.

Panorama político-social de Mercadal

En JUSTICIA SOCIAL hemos empezado a teorizar acerca de política social de Mercadal, haciendo notar que iban destacándose dos tendencias perfectamente lógicas, sobre otras no tan armónicas con el sentir general del vecindario. Aquellas dos formaciones político-sociales de mayor ideario, las agrupábamos en dos núcleos principales: Conservadurismo y Socialismo, respondiendo a los intereses del capital y del trabajo, cuyos ideales iban a ser los ejes sobre los cuales iban a girar en lo sucesivo, las principales emociones del pueblo, bajo el nexo de la República puesto que hoy apenas nadie se preocupa ya de la monarquía que fué.

Aquel trabajo empezado hubimos de interrumpirlo, desde los prolegómenos, porque desde otra prensa intentaron prevenir a los lectores en contra nuestra, además de hacer derivar el tema hacia cuestiones de otra índole que no queremos abordar ahora, sin perjuicio de que con el tiempo vayamos tratándolas a fondo. Hubimos previamente de hacer un alto en la continuidad, porque no consideramos conveniente dejar de defendernos, aunque tal vez hubiera sido mejor responder vallando aunadiatriba.

Desde entonces acá, poco tiempo ha transcurrido. Sin embargo, no han faltado elementos que hayan intentado quitar importancia al tema, tratando de morder en nuestros intereses y en la «Sociedad de Obreros Campesinos» de esta Villa, para ver si podían conseguir deshacerla, no siendo precisamente gentes conservadoras los que han mostrado la enemiga, lo cual hubiera sido comprensible, sino otros que se jactan de amantes del obrero.

No obstante la campaña en contra, aquellas dos corrientes de mayor cauce, conservadora una y socialista la otra, van engrosando cada día más porque responden a leyes naturales, porque corresponden a idearios concretos, porque conducen mejor que otras cualesquiera los sentimientos humanos hacia los ideales de conservación y crecimiento. Es ley biológica cierta, porque es ley de la Naturaleza, que tanto en los seres materiales (en cuanto a substractum y formación orgánica) como en los ideales humanos, todo estancamiento es precursor de muerte. Por esto las formaciones políticas que sólo responden a conveniencias circunstanciales no suelen durar, como son los partidos creados a la sombra de un político determinado; desaparecida la sombra protectora se agostan inexorablemente. Aquella inmensa fuerza monárquica conservadora nacida al amparo de Cánovas y de la espada de Sagunto, pudo menguarla el puñal de Angiolillo y, aunque por la fuerza de la inercia, por el impulso creado, podían revivir algo con Maura y las Dictaduras vino a morir ante la República, ¿por qué? Sencillamente por este estancamiento, por fosilización, que es lo que le ocurre al republicanism histórico. En cambio, aquéllos núcleos creados a impulsos de transformaciones, de avances de ideales, propugnados por Nakens, Pablo Iglesias, el mis-

mo Canalejas, Costa y otros, no sólo no menguaron con la muerte de sus propagadores, sino que muy al contrario cada día hicieron más proselitos, hasta alcanzar la inmensa fuerza que arrolló la monarquía haciendo posible el advenimiento de la Segunda República, ¿por qué? Por violencia de aquella ley biológica citada. Porque la vida es esto: Movimiento, evolución, transformación, ansias de conservación, de prosperar.

Ahora bien; por lo que a Mercadal se refiere, una vez orientada la política social en el sentido de las dos trayectorias mayores indicadas, nos falta para ver como se enfrentarán conservadores y socialistas, el capital y el trabajo, el propietario y el obrero, con el payés de intermediario. Los unos constituyen Mutuales de propietarios, los otros Sociedades de Campesinos afectas a la Federación Obrera de Menorca y a la Unión General de Trabajadores, ¿quién vencerá? Nosotros quisiéramos que no hubiera vencedores ni vencidos sino comprensión, avenencia y mutuo acuerdo entre unos y otros en bien de todos. Esto no quiere decir que haya de prescindirse del amparo oficial ni que los obreros dejen de acogerse a las leyes de protección que dicte el Ministerio de Trabajo, ni que se desinteresen de las orientaciones que aconseja la Unión General de Trabajadores. Muy al contrario. Los obreros mercadenses como todos los que no sean de aquí, deben poner especial interés en mirar la Gaceta para acogerse seguidamente a cualquier disposición que les favorezca, así como también han de procurar estar muy unidos, muy identificados, muy solidarizados con las demás sociedades obreras afectas al Partido Socialista. Para ello han de procurar ser muchos, los más posibles, luego estar bien avenidos y saber vigilar las zorras, o sea estar ojo avizor cerca de aquéllos que con sus prédicas o sus reticencias traten de sembrar la discordia entre los compañeros para hundir la Sociedad.

Pero el campo, el término municipal de Mercadal es muy extenso y la población poco numerosa, de modo que ésta podría ser fácilmente mantenida, y no carecer nunca de trabajo remunerador el campesino, si el agro se explotara de otra forma. La mayoría de posesiones son minitundios. En general, no hay propietarios que tengan los predios por el simple gusto de tenerlos. Aunque algunos establezcan cotos de caza, no por esto deja de cultivar la finca; buena parte de ellos necesitan de la renta para vivir y a muchos no les alcanza la parte que les lleva el payés.

Pero la gran mayoría tiene un mal concepto de lo que debe ser el derecho de propiedad. aparte de estar influenciados por prejuicios atávicos o por su propia ignorancia agrícola, de donde resulta que algunos han tratado de mejorar la explotación, hayan fracasado. Naturalmente cuando un propietario, que ha gastado un buen número de jornales en su finca y vé que el payés le entrega igual renta que antes, nada tiene de extraño que no admita jornaleros y provoque crisis de trabajo. Pero ello es debido en gran parte, y en trabajos sucesivos trataremos de demostrarlo al sistema de explotación de la finca, o a la aparcería

Otros en cambio, los menos, poquísimos, no dan trabajo, por el gusto de humillar al obrero quizás, o por exceso de tacañería; pero contra estos está la ley del trabajo forzoso y otros que vendrán con el tiempo.

J. GOMILA

Movimiento Socialista

REUNION IMPORTANTE

El pasado miércoles, día 16 de los corrientes, previa invitación de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela, se reunieron en el Salón de Juntas del Comité de la Federación Obrera de Menorca, las Comisiones Ejecutivas de las Agrupaciones Socialistas Obreras de Mahón, Ciudadela, San Luis y Villacarlos, para celebrar un cambio de impresiones y estrechar mas las relaciones de fraternidad y solidaridad ya existentes entre todas ellas, a fin de llevar a cabo una labor conjunta de índole política, mediante una importante campaña de propaganda.

Asistieron en representación de la Agrupación Obrera de Mahón, los camaradas Pons Castell, que presidió la reunión; Vilaverde, que actuó de secretario; Pons Pons, Seguí, Pons Allés, Mercadal Bagur y Villalonga Morlá, de la Comisión Ejecutiva; Gomila Pons, Torrent y Garay, de la Junta de Discusión; y Pons Mesquida y Gomila Febrer, de la Comisión de Cuentas.

Por la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela los camaradas Pons Menéndez, Mesquida Lliteras y Caules, de la Comisión Ejecutiva; Camps Rotger, Concejal del Ayuntamiento de Ciudadela; y Triay, de la Comisión Política. Por la Agrupación Socialista Obrera

bastante tiempo, pero que el temor de invadir la esfera de acción de las respectivas Agrupaciones habían impedido llevar a la práctica, no obstante los intentos que ya se habían insinuado.

El camarada Vilaverde recuerda cómo la Agrupación Socialista Obrera de Mahón había aprobado un anteproyecto de Reglamento para la Federación Socialista Menorquina, que no ha comunicado a las restantes Agrupaciones de la Isla en espera de la solución que se de en Mallorca al proyecto de Federación Socialista Balear, de la cual no tenemos todavía noticias oficiales, pero promete, una vez que obtenga la pertinente autorización de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación mahonesa comunicarlo a las del resto de la Isla, para que lo discutan y presenten las enmiendas que crean por conveniente.

El camarada Seguí hace también atinadas consideraciones sobre el particular, como igualmente los camaradas Gomila Pons, Garay, Camps Rotger y otros, acordándose en consecuencia de todo lo expuesto que las Comisiones Ejecutivas de las cuatro Agrupaciones Menorquinas, ampliadas en su día con la de la Agrupación de Mercadal, en vías de constitución, se reúnan una vez al mes en Mahón, teniendo lugar la próxima pocos días antes de la llegada del Presidente de la República a Menorca,

Federación Obrera de Menorca

Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares "La Unión"

ELECCIONES

Debiéndose celebrar mañana, domingo, día 20 de los corrientes, la elección de los siete vocales obreros efectivos y de los siete suplentes que han de constituir la representación obrera del Jurado Mixto de Material y Oficios de Construcción de esta Provincia, con arreglo a lo dispuesto por las ordenes del Ministerio de Trabajo y Previsión de 19 de Enero último y 3 de los corrientes, espera esta Sociedad que todos los afiliados a la misma tomarán parte en dicha votación, que se celebrará en el local de Federación Obrera de Menorca y en el día indicado, desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Mahón, 17 de Marzo de 1932.

El Presidente
JUAN PLANELLS.

El Secretario.
GERMÁN MADRIGAL.

de San Luis los camaradas Febrer Morlá, Victory Diaz y Gornés, de la Comisión Ejecutiva; Sintés Cardona, Juez Municipal; y Lorenzo Pons, de la Comisión de Política.

Por la Agrupación Socialista Obrera de Villacarlos los camaradas Irlés, Obercie, Rotger Bauzá y Seguí Benjam, de la Comisión Ejecutiva.

El camarada Pons Castell da cuenta del por qué de esta reunion, haciendo luego historia del momento político, muy especialmente en la parte que hace relación a Menorca, que mereció la aquiescencia, primero, y mas tarde la aprobación unánime de todos los presentes, identificados con el pensamiento eminentemente socialista que presidió el elocente parlamento de nuestro presidente.

Concedida la palabra al camarada Pons Menéndez, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación de Ciudadela, promotora de esta reunion, que quedará eternamente retratada en la mente de todos los que a ella asistieron, por la alteza de miras que predominó en la misma, con palabra emocionada y sencilla logra llevar al ánimo de todos la necesidad de laborar conjuntamente por el triunfo de nuestros ideales, necesidad sentida desde hace

Se toman también interesantes acuerdos respecto al semanario «JUSTICIA SOCIAL», principalmente en lo que hace relación a la cuestión económica, después de un ligero debate en el que intervienen los camaradas Seguí, Pons Menéndez, Pons Castell y Vilaverde.

Y se pasa a tratar del próximo viaje del Presidente de la República y de nuestro camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas, acordándose después de amplia discusión, en la que toman parte los camaradas Gomila, Pons Menéndez, Torrent, Pons Mesquida, Camps Rotger y Pons Castell, adherirse a todos los actos que organice la Federación Obrera de Menorca; publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública, que subscribirán todos los Presidentes y Secretarios de las Agrupaciones; y redactar un programa de festejos, que se discutirá en la próxima reunión ya citada.

Se acuerda, a propuesta del camarada Triay, que la dirección de los debates en estas reuniones se encomienden a un camarada presidente y a un camarada secretario, que serán elegidos al comenzar las tareas de cada reunión, entre los asistentes.

Y no habiendo más asuntos de que

tratar se levantó la sesión a las once y media de la noche, después de haber estado reunidos los presentes desde las ocho.

Compendiendo diremos que fué una verdadera protesta de afirmación socialista, en la que no hubo otra cosa que exaltaciones de solidaridad de amor de justicia y de compenetración, que dicen mucho en favor de la conciencia socialista que va adquiriendo el culto pueblo menorquín, mediante la labor cultural y social que van sembrando despaciada, pero concienzadamente los prohombres de la Idea, con su actuación magnífica al frente de los Ministros que dirigen, en las diputaciones que ostentan por el voto del pueblo, en todas las actuaciones de los dirigentes del Partido.

Agrupación Socialista Obrera de Mahón

COMISION EJECUTIVA

REUNION.—El día 7 de los corrientes celebró su reunión ordinaria este Comité, asistiendo los camaradas Pons Castell, que presidió; Vilaverde, Seguí, Pons Allés y Mercadal Bagur. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la correspondencia, mereció también la aprobación de los presentes. Finalmente se acordó celebrar las reuniones ordinarias los viernes 2.º y 4.º de cada mes, a las nueve de la noche.

Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela

ASAMBLEA ORDINARIA

Bajo la presidencia del camarada Febrer celebró Junta General extraordinaria el día 10 de los corrientes la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela. Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad, igualmente que el estado de cuentas rendido por la Comisión Ejecutiva.

El Camarada Febrer, con frases de simpatía al Partido y cariño a sus afiliados, suplica que se le acepte la dimisión del cargo de Presidente, puesto que lo ocupa forzosamente, debido a las muchísimas ocupaciones que le impiden atender como él quisiera las necesidades de la Agrupación. Después de un breve debate se acepta dicha dimisión con verdadero pesar, haciendo constar en acta, a propuesta del camarada Mascaró el agradecimiento de la Agrupación a la Presidencia, por haber desempeñado el cargo con el mayor celo.

Acto seguido se procede al nombramiento del nuevo Presidente cargo que recae, por unanimidad y después de unos días previos y de las conveniencias para la causa, en el camarada Pons Menéndez, quien se hace cargo de la presidencia.

Se tomaron también los acuerdos siguientes: Que el Comité Político de la Agrupación se reúna una vez cada quince días; nombrar a los camaradas Pedro Camps y Diego Vera encargados de buscar un nuevo domicilio para el local social; escribir al camarada Ovejero, invitándole a que se digna pasar a Menorca a dar unas conferencias; fomentar la idea de organizar la Juventud Socialista, compuesta de afiliados de uno y otro sexo; invitar a los Comités de las Agrupaciones de Menorca, para tener una reunión en Mahón, a fin de cambiar impresiones y organizar estrechas relaciones para que siga una política igual, entre todas ellas, con el fin de llevar a cabo importante campañas y acordar el ingreso de un afiliado.

Obreros!

ingresad en la

Federación Obrera de Menorca

Trabajadores:

Leed y propagad

"EL SOCIALISTA" y
"JUSTICIA SOCIAL"

que defienden

vuestros intereses.

Al vuelo

LEO Y COMENTO

El mutismo del señor Lerroux ha cesado. Desde que se destapó en la plaza de Madrid, en aquel archicélebre discurso, está D. Ale, hecho un papagayo. En todo cuanto banquete o comilona

tendrá como base principal los siguientes actos: Velada, en el Teatro Principal, el día 30 de Abril, por la noche; Mitin de afirmación sindical-socialista, en el mismo teatro, el día 1.º de Mayo, a las diez de la mañana, con colaboración de destacados elementos de la U. G. T. y del Partido Socialista que vendrán exprofeso de Madrid; Manifestación pública, para elevar al Gobierno las proposiciones que se tenga por conveniente solicitar y Gira Campestre popular. Se acordó también iluminar la fachada durante la fiesta.

También se acordó la construcción de seis armarios con destino a otras tantas Secretarías. Se nombró una Comisión, integrada por los camaradas Gomila Pons, Pons Pons y Arbona, para que se ponga de acuerdo con la que tenga a bien nombrar la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, a fin de unificar los programas de ambas tendentes a la festividad del Primero de Mayo.

Los camaradas Seguí y Pons Castell no pudieron asistir a esta reunión por encontrarse enfermos.

SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES Y OFICIOS SIMILARES «LA UNION»

Continuación de la RELACION de las cantidades recaudadas para erigir un cenotafio a la memoria del camarada Juan TUR COSTA fallecido a consecuencia de las heridas recibidas al ser atropellado en la carretera de Villa-Carlos el día 18 de Abril:

Contribuyeron con un peseta cincuenta céntimos L. R.

Con sesenta céntimos: Bernardo Pons, Lorenzo Pons, Pedro Orfila.

Con cincuenta céntimos: Juan Seguí, Jose Victory, Teresa Grau, Francisca Seguí, Juan Ferrer, Juan Tuduri, Juan Ribas, Jaime Gomila, Sebastián Sintés, Pedro Pons, Juan Morales, Jordano Mari, Juan Miguel, Juan Juan, Gabriel Moya, Dempofo Mari, Eduardo Cerdá, Jaime Previ, Maria Aznar, Juan Costa, Pedro Cardona, Magín Sans, Gabriel, Pedro Pons, Damián Manent, Uno, G. Mari, A. Guaps, José Sintés, Juan Seguí, Francisco Orfila, Juan Pons, Antonio Cardona, Pedro Moya, Jose Sánchez, Lorenzo Febrer, Juan Coll, A. Camps, Gaspar, Gabriel, Pedro Mercadal, Rafael Puigros, Bartolomé Ponsseti, Jose Orfila, Juan Febrer, Cristobal Pons, Jaime Febrer, Jose Bosch, Benito Boch, Juan Pons, Francisco Morlá, Juan Pons, Margarita Fuxá, Juan Martorell, Maria Mari, Cristobal Gomila, José Ros, Clara Bonet, Juan Mari, Francisco Febrer, Lorenzo Orfila, Antonio Pons, Juan Gomila, Pedro Orfila, Policarpo Sintés, Jaime Gomila, Bartolomé Caules, Raimundo Maria, Jaime Carrer, José Pons, Francisco Mascaró, Juan Pons, Lorenzo Seguí, Antonio Mercadal, Jorge Sans, M. C., Juan Costa, José Sintés, Juan Pons, N. P., Margarita Ametller, Ramon Prieto, Juan Díez, Lorenzo Pons, José Tuduri, Antonio Melis, Antonio Melis, A. M., Uno, (Continuará).

SUBSIDIOS.—Esta Sociedad ha satisfecho los siguientes subsidios por accidentes de trabajo durante la semana última: Antonio Sancho, de Villacarlos, 17'50 pesetas, por siete días, a razón de 2'50. Alta por haber cobrado las nueve semanas que determina el Reglamento.

JURADOS MIXTOS
MULTAS.—Por el Jurado Mixto de la Industria Hotelera le ha sido impuesta una multa de 150 pts al patrono D. Jaime Garriga, por las denuncias que contra él se han tramitado, apercibiéndole que en caso de reincidencia le será impuesta una nueva multa de mil pesetas

Pronto hará un año que se estableció la República y el Ayuntamiento de Mahón, compuesto casi en su totalidad de concejales radicales, no puede presentar ante el pueblo una obra de que pueda enorgullecerse en beneficio de la Ciudad. Nada ha realizado que por su importancia merezca ser tenido en cuenta para hacerlo resaltar.

Minucias, todo minucias

En Mahón, no obstante el abolego republicano, el advenimiento de la República no revistió la importancia que el acontecimiento merecía. Apenas si celebramos fiestas. Los números principales del programa fueron los bailes del Trianón.

Todo lo dejamos para cuando gobierne don Alejandro. ¡Después, si que echaremos la casa por la ventana

A la minoría radical del Parlamento le basta poca cosa para perder la serenidad. Un aplauso nutrido, más o menos prolongado de los socialistas, dirigido al jefe del Gobierno, fue lo suficiente para que aquella minoría perdiera los estribos, adoptando una posición trágica que la puso en trance de retirarse del salón de sesiones.

De algún tiempo a esta parte los diputados radicales están nerviosísimos, sobre todo en los días que habla Azaña.

En el fondo, ¿no se tratará de una cuestión de celos, como alguien ha insinuado?

En Mercadal no hay unanimidad de pareceres en el sector izquierdista. Un grupo de no conformistas, considerando que ha llegado el momento de trabajar por su cuenta, ha levantado el vuelo estableciendo tienda en otra parte. Esta actitud, como se supone, no es del agrado de aquéllos que opinan que no se deben tener en política otras ideas que las suyas.

¡Chóquenta, amigos que venís al campo socialista! La posición vuestra es la conveniente para poder realizar obra progresiva. Lo contrario sería estancarse y quedarse, por lo tanto, a la mitad del camino.

Es de alabar el acto de independencia, no exento de valentía, del diputado señor Carreras al publicar su artículo en «La Voz de Menorca», sabiendo que ello no había de proporcionarle particularmente ningún beneficio.

Aunque se trate de ocultarlo, nos consta que el escrito de referencia causó mala impresión entre los primates del lerrouxismo.

Bagaría, el genia caricaturista, estuvo acertadísimo en su dibujo, publicado en «Luz», en que aparece don Alejandro con sus incondicionales, arrodillados ante su dios.

¿Rebeldes? ¡Mansos angelitos, que acatan siempre, sin pestañar, las órdenes de su ilustre jefe!

ACCIÓN OBRERA

Federación Obrera de Menorca

Comité

REUNION DEL PLENO.—El pasado domingo, día 15 de los corrientes, y en el Salón de Juntas del Comité de esta Federación tuvo lugar la reunión plenaria trimestral del Comité, bajo la presidencia del camarada Lorenzo Seguí, Vice-Presidente del mismo.

Asistieron los siguientes camaradas: por la Comisión Ejecutiva, además del ya citado camarada Seguí, los camaradas Gomila Pons, Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, Arbona (Juan), Fábregues, Martínez García y Pérez Ponsseti; y por las Secciones los siguientes delegados: Madrigal por la Sección 1.ª; Mercadal Goñalóns, por la 2.ª; Arbona, (Máximo), por la 3.ª; Pons Gomila por la 4.ª; Melsión, por la 5.ª; Fioi Truyol, por la 6.ª; Rosselló, por la 7.ª; López Morrillo (José), por la 8.ª; Garay, por la 9.ª; Seguí Benjam, por la 10.ª; Mascaró, por Ciudadela; Allés Florit por Ferrerías, Gabaldón, por Mercadal; y Pons Benjam, por San Cristobal.

Después de una elocuente salutación del camarada Seguí, se da lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Secretario de Relaciones Interiores (Pons Pons) da cuenta del movimiento de afiliados, que arroja un total de 51 altas contra 3 bajas, en el mes de Febrero. También da lectura de los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva en sus reuniones ordinarias, que se aprueban igualmente por unanimidad.

Después de sendos debates, en los que reinó una ecuanimidad insuperable y una alteza de miras indefinible, se tomaron los siguientes acuerdos: Consultar a la Comandancia de Ingenieros

de esta Plaza sobre si tiene inscriptos en el régimen del Retiro Obrero a los operarios que hacen trabajos para la misma, por medio de los contratistas. Fijar la fecha del próximo Congreso extraordinario de la Federación Obrera de Menorca, que se ha de celebrar en Mahón, para el día 22 de Mayo, a las diez y media de la mañana. Colaborar con entusiasmo en los actos que se preparen con motivo de la próxima visita del Presidente de la República. Considerar festivo, para todos los afiliados a esta Federación, el día de la llegada de dicho Presidente a Mahón. Iluminar la fachada con luces de colores. Editar un manifiesto dirigido a las Secciones para que coadyuven al mayor esplendor de las gestiones de la Comisión Ejecutiva, a quien se encarga la redacción del programa de las fiestas. Celebrar con inusitado esplendor la Fiesta del Trabajo, encomendando también a la Comisión Ejecutiva la confección del pertinente programa.

A propuesta del camarada Mascaró se discutieron las dos proposiciones presentadas por la Sección de Ciudadela sobre subsistencias y Seguro de Maternidad, no recayendo acuerdo.

COMISION EJECUTIVA
REUNIÓN.—Con asistencia de los camaradas Gomila Pons, Vilaverde, Pons Pons, Arbona, Fábregues, Martínez García y Pérez Ponsseti, y bajo la presidencia del primeramente nombrado, se reunió la Comisión Ejecutiva de la F. O. M. el pasado martes, día 15, en sesión ordinaria. Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión anterior; también se aprobó el movimiento de afiliados, que da un total de 10 altas contra ninguna baja.

Se acordó en principio el programa de la Fiesta del Primero de Mayo, que

organizan sus afines, ya está él con el pico abierto. Discursos burgueses, de orden, de ponderación.

Y la nota más saliente de tanto bombom, son los formidables menús que se traga D. Alejandro antes de echar las cuatro palabritas, patrioterus y ramplo-nas, arcaicas y reaccionarias.

El aparato digestivo de D. Ale es algo imponente. A sus años, tragando como un Pantagruel, para que después de llenarse la tripa, con manjares succulentos nos sulte cuatro sentimentales palabritas sobre los pobres mendigos y la injusticia social.

La verdad es que todo hombre evoluciona, pero el señor Lerroux ha evolucionado demasiado.

«El Bien Publico» en tu artículo sin firma (demostración de que el autor no está muy seguro) publica unas caprichosas interpretaciones sobre la Ley de enterramientos.

De las tripas corazón hacen los del «Bien Público» y sus plumíferos colaboradores, para evitar los actos. Poco van a conseguir.

Tiempo, tinta, papel, e inteligencia si la tuvieran, todo sería perdido en defender a los panzudos curas, que pierden de cada día la clientela cual establecimiento en quiebra.

La Unión Republicana ha elegido ya su «Miss». Una forma nueva de perder el tiempo. Aquella entidad ha sido siempre especial en la organización de fiestas y saraos. En cambio en organización y defensa de los intereses obreros ha andado siempre a la retaguardia.

Unión Republicana, Lerroux, patronos, burgueses, comerciantes enchufistas todo se mezcla en una sola materia, de donde salen los más grandes y sabrosos pasteles.

Régimen legal del Retiro Obrero Obligatorio

Concesión de la bonificación extraordinaria

Entrega del Fondo de Capitalización

Coincidiendo con la celebración del vigésimo cuarto aniversario de la promulgación de la Ley, de 27 de febrero de 1908, creando el Instituto Nacional de Previsión, su Consejo de Patronato ha acordado conceder, como ya venía haciéndolo en años anteriores, una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedente del recargo sobre las herencias lejanas (establecido por Ley de 26 de julio de 1922), a todos los obreros

y obreras que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Haber sido presentada su afiliación en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sea cualquiera el periodo durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su calidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1931.

2.ª Tener solicitada la entrega del «Fondo de Capitalización», constituido en su respectiva «Libreta de Capitalización para la Ancianidad».

3.ª Hallarse con vida el 27 de febrero del corriente año de 1932.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año, pudiendo, no obstante, solicitarlo los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, quienes, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1932, quedaron comprendidos en el citado reparto.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado Régimen del Retiro Obrero, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha, y no hubiese solicitado la entrega de su «Fondo de Capitalización», es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria, procedente del meritado recargo sobre las herencias correspondiente a los ocho repartos que se hallan vigentes, así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

Tienen también derecho a la percepción del Fondo aludido los derecho-habientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años, estuviesen afiliados en el grupo de capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al Régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización se facilitará en la Oficina de la Sección de Seguros Sociales de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS (Junqueras, 2, bajos) así como en las de sus Agencias urbanas y Sucursales establecidas en Cataluña y Baleares.

Imp. de F. Truyol-Bastión, 55.-Mahón

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de

FÁBRICA

Estas Cortes deben continuar, porque estas Cortes han nacido en el momento fecundo de la historia de España y conservan el espíritu de la revolución.—Marcelino Domingo

JUSTICIA SOCIAL

Es hora de izquierdas, y por eso estas Cortes y en ellas las izquierdas, han de seguir.
Marcelino Domingo

Enhorabuena

En «La Voz de Menorca» correspondiente al día 14 de los corrientes, hemos podido deleitarnos con la lectura de un interesantísimo artículo del diputado a Cortes por Baleares don Francisco Carreras Reura. Lleva por título «La calidad del político». En él se hace un detallado estudio de lo que debe ser el verdadero gobernante, y hace la apología del actual Presidente del Consejo de Ministros y Jefe suyo don Manuel Azaña. Dice de éste que reúne todas las condiciones exigibles a un buen gobernante; que es un extraordinario valor político que la República alumbró.

Lo que más nos ha admirado del artículo del Sr. Carreras no ha sido precisamente lo que hemos leído, sino el atrevimiento de moderno mosquetero al desafiar con su galano escrito la unanimidad del pensamiento lerrouxista que domina sobre todos los republicanos menorquines. Obra digna ésta de que un nuevo Alejandro Dumas la pusiera en escena cual el difunto novelista hizo con el gascón Artagnan al enfrentarle con los que después fueron sus más cariñosos amigos. Enhorabuena

Los jóvenes republicanos

Con verdadero placer vemos como los más destacados miembros de la Juventud Republicana Menorquina vienen llevando a cabo una serie de mítines cuya finalidad es la de ponerse en contacto con el pueblo. Mucho nos alegra que los jóvenes hayan cambiado la opinión antigua de sus viejos jefes en cuanto a propaganda, ya que éstos sólo se asomaban a la tribuna en vísperas de elecciones, no así aquéllos, que han salido a la palestra a conquistar el corazón del pueblo y atraerlo a ellos. Ahora lo importante es que perseveren en su actitud, debiéndoles aconsejar que su labor resulte práctica y provechosa y que en nada se parezca a la de sus antecesores los republicanos históricos, fruta ésta pasada ya de moda y que poco provecho pueda hacer a quien la coma.

Hindenburg e Hitler

El domingo último se celebraron las elecciones presidenciales en Alemania.

Se disputaban el puesto de Presidente del Reich, el actual Presidente, Mariscal Hindenburg, y el Jefe de los fascistas alemanes Hitler. Apesar de haber salido triunfante el primero de los citados se habrá de ir a la segunda vuelta, por no haber conseguido éste el número de votos que prescribe la constitución de Weymar. Estas elecciones han demostrado el desvío y la desorientación de un importante sector de la opinión alemana, que ha dado sus votos al candidato fascista, creyendo que de triunfar éste había de resolver el problema capital de Alemania.

Aunque tenemos la seguridad de que en la segunda vuelta ha de triunfar el candidato propuesto por los elementos antifascistas, el resultado de esta primera votación no nos ha satisfecho ni poco ni mucho, porque demuestra que no ha desaparecido aún el espíritu imperialista y reaccionario de la vieja Alemania del Imperio, que puede poner en peligro la República.

Un comentario

En «RENOVACION», órgano de las Juventudes Socialistas de España, se hace el siguiente comentario a propósito de los discursos de Lerroux. Este comentario es algo fuerte, pero no podemos resistirnos a la tentación de publicarlo, porque a pesar de su exageración hay un fondo de verdad:

«Nosotros sentimos ciertos prejuicios morales hacia el Sr. Lerroux porque en la República se nos antoja un continuador de los métodos romanonistas. Es decir: Lerroux en el Poder, igual a inmoralidad en el Poder. Una fórmula aritmética muy expresiva. Si Lerroux gobernara continuarían en la República los métodos de corrupción propios de la monarquía. No alcanza la mentalidad del Jefe radical a más. No tiene talla de estadista del tipo moderno que la República necesita. Es una apacible medianía versada en la picaresca andante. Nada más. Y eso en el Poder sería una invitación constante a la revuelta, a la revolución. ¿Se quiere provocar una situación así?»

El presupuesto de trabajo

En la discusión de este Presupuesto el Ministro, camarada Largo Caballero, explicó los motivos de los aumentos

que en el mismo figuran. Los treinta y seis millones que se presupuestan para construcción de casas baratas figuraban antes en el presupuesto de Hacienda. Por este lado no hay, pues, aumento efectivo.

Los siete y medio millones para los Jurados Mixtos, que antes se cobraban de otro modo, han pasado al Presupuesto por prescripción constitucional, pero no puede interpretarse como aumento tampoco.

En realidad lo que queda al Ministerio para atenciones sociales son quince millones, aproximadamente. No hay presupuesto de Trabajo en el Extranjero que sea tan pequeño.

El Sr. Guerra del Rfo, en nombre de la minoría Radical, dijo que cree que de todos los presupuestos parciales hasta ahora examinados el más leal, honrado y correspondiente a la realidad es el presentado por el Ministro de Trabajo.

Carlos Marx

Se ha celebrado el aniversario de la muerte del celebre autor de «Das Kapital». Esta acaeció el 14 de Marzo de 1883. El muchacho tímido y soñador que seguía los cursos del Instituto de Polonia y de la Universidad de Berlín, hasta graduarse en Derecho y Filosofía, es hoy recordado como el clásico escritor del Socialismo. Perseguido por los Gobiernos, desconocido para todos, se estableció en París; y en París vió como su espíritu evolucionaba, marcando el rumbo definitivo de su existencia, rumbo que dió vida y calor a sus artículos de periódico, a sus ensayos, a sus folletos, en los que censuraba la sociedad, la pobreza, la filosofía idealista que pretendía remediar el desequilibrio humano.

«Es menester—decía—una revolución de las filósofos ayudados por las armas materiales de los proletarios. Hay que hacer saber a éstos que su destino es más elevado que el contacto continuo con la policía».

Expulsado de Bélgica, de Francia, emigró a Inglaterra, ya viejo y cansado, pero joven de espíritu y viril en su ánimo, donde escribió ese portentoso monumento de la economía universal que es saludado con respeto, no exento de amor, que es «El Capital», compendio y síntesis de la revolución gi-

gantésca que hoy surge esplendorosa en torno de su tumba, como ofrenda piadosa y como piadoso tributo a su cerebro organizador.

¿Hasta cuando?

Del vecino pueblo de Villacarlos nos comunica «Un Socialista» que en dicha villa no se cumplen las leyes del contrato de trabajo, apesar de que la prensa diaria de todos los matices, tanto de Menorca como de la Península, se habla continuamente de dichas disposiciones.

En la menorquina se pueden leer, con frecuencia, acuerdos de los Jurados Mixtos, sobre jornal mínimo, horario, condiciones de trabajo, etc., pero los patronos de Villacarlos por no citar sino los de esta simpática villa, o no saben leer o no quieren enterarse de lo que se legisla precisamente para ello.

En las fábricas de esta localidad no se satisfacen los jornales que la Ley señala, a las operarias, y que si no estamos mal informados es el de 2'50 pesetas diarias, como minimum, jornal harto mezquino y de por sí; y en cambio se les exige el máximo rendimiento que puedan dar. Lo cual dicho en castellano es una inicua explotación.

Con el pretexto de que son industrias que no dejan muchos beneficios, los patronos quieren tener casi de balde a las operarias, sin tener en cuenta que si éstas trabajan es porque necesitan atender a las necesidades más perentorias e indispensables de la vida, mientras que aquéllos pueden pasearse en lujosos autos, aún cuando no obtengan todos los beneficios que ellos desearan.

Por hoy no queremos decir nada más, pero tampoco queremos cerrar esta gacetilla sin formular cuando menos esta pregunta: ¿Hasta cuando?

El seguro de Maternidad en Madrid

El día 5 de este mes se ha constituido en el Instituto Nacional de Previsión la Comisión del seguro de Maternidad, integradas por autoridades médicas, representaciones patronal y obrera y elementos técnicos del Instituto. La Comisión, después de acordar recabar el nombramiento del concejal o diputado provincial que reglamentariamente han de formar parte de ella, exami-

nó el estado actual del seguro de Maternidad de Madrid y su provincia; el cual, de un modo expresivo, hace ver la eficacia del nuevo seguro, aun en estos primeros tiempos de su implantación.

Las obreras por las que se han efectuado cotizaciones en Madrid son cerca de 18.000; los partos asistidos por el seguro, 67, de los cuales cuatro distócicos, y el total de obreras en observación por parto o alumbramiento próximo asciende a 133. Estas obreras percibirán 5.760 pesetas en concepto de indemnizaciones de descanso y tendrán derecho a subsidios de lactancia por un total de 4.000 pesetas, si lactan sus hijos. La cuota personal que satisface las aseguradas es, como se sabe, de unos dos céntimos diarios. Los servicios facultativos han sido prestados con toda asiduidad y esmero por las clases facultativas que desde principio vienen cooperando con entusiasmo en el seguro de Maternidad.

La Comisión planteó diversos aspectos de la organización facultativa del seguro con el propósito de procurar mayor perfección de éste, en estrecha colaboración con las entidades corporativas que representan a las clases sanitarias. Para esto ofrecieron su decidida colaboración al doctor Bardenheuer, inspector provincial de Sanidad, y al doctor Hinojar, Presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

¡No más guerras!

El Capitalismo prepara una nueva guerra entre China y Japón. Si no busca rápidamente una fórmula conciliatoria, los trabajadores de ambos países combatirán como encarnizados enemigos, cuando no son otra cosa que hermanos.

Habrá vencedores y vencidos; los primeros serán nuestros enemigos: los capitalistas; los segundos, nosotros, los trabajadores. Ellos ganan las guerras, nosotros perdemos la vida. No se conforman con la explotación en la fábrica, en el taller y en el campo, sino que hemos de matarnos en las batallas guerreras por su defensa.

Recordemos que en la guerra europea hubo 12.996.571 muertos, 16.257.000 heridos, 5.669.000 inválidos. Se gastaron 186.233.637.097 dólares y hubo una pérdida de propiedad por valor de 510.000.000 de dólares.

Esta es la guerra. Por su desaparición definitiva tenemos que laborar todos. ¡Nunca jamás guerras!

Un capítulo de Medicina preventiva

por el Dr. CURISES

intervencionistas. Los Países Bajos, en este aspecto, pueden servir de ejemplo. La Sociedad neerlandesa en favor del examen médico prenupcial, ha creado 41 comités, que hacen una propaganda activa y esparcen noticias muy bien redactadas para incitar a los futuros cónyuges a someterse al examen por un médico. Para facilitar este examen se ha abierto en Amsterdam una consulta médica con tres secciones: medicina general; ginecología y enfermedades venéreas. Cuando no existe ningún obstáculo se extiende el certificado al candidato que lo desea.

En Alemania la Sociedad berlinesa para la higiene de la raza, se pronunció en 1917 contra la obligación del examen médico prenupcial, declarando, no obstante, que, en su opinión debe recomendarse vivamente a los interesados. Tengáse en cuenta la situación de esta nación en aquella fecha, en que la carnicería más bárbara registrada por la historia, arrebatada a la juventud vilmente sacrificada en aras de los intereses capitalistas. Alemania, país cultísimo escarnecido por un régimen nefasto, precisaba entonces hombres y no podía preocuparse por el mejoramiento de la raza.

7

El Reichstag más tarde ha tenido en cuenta la utilidad del examen prenupcial y ha promulgado una ley el 11 de junio de 1920 estipulando que los candidatos al matrimonio deben ser incitados a hacerse examinar por los médicos. Con este fin se ha establecido un registro gratuito en la Oficina de Higiene, funcionando desde 1922. El Consejo superior de Higiene es más intervencionista y reclama que se obligue a los aspirantes al matrimonio a exhibir el certificado médico de aptitud por médicos especialistas dentro del mes anterior a la celebración de la ceremonia nupcial. La Sociedad médica berlinesa en sesión de 24 de marzo de 1926 se declara también en favor del examen médico prenupcial obligatorio para los dos sexos, pero es partidario de que se autorice a todos los médicos para hacerle guardando riguroso secreto profesional. Esta Sociedad opina que los aspirantes al matrimonio, una vez enterados de los riesgos, deben quedar en libertad de acción para casarse o no. El decreto ministerial del 19 de febrero de 1926 preconiza la creación de consultas prenupciales, las cuales funcionan en Dresde, bajo la dirección del profesor Kühn; en Berlín, Hamburgo, Lintz, etc. En las dos primeras ciudades las cajas locales de seguros contra las enfermedades sufragan los gastos del examen de sus afiliados.

En la capital de Austria funciona una consulta prenupcial análoga. Al principio de su fundación no acudía nadie, pero en la actualidad acuden centenares de individuos. Las compañías de seguros de enfermedades se interesan en su funcionamiento y pagan los exámenes radiocópicos a sus asegurados.

En Bélgica es cuestión del día este asunto, y ya en 1926 se iba a abrir una consulta prenupcial en Amberes; y en Italia la Cruz Roja organizaba en esa fecha la creación de una en Milán.

En Francia todas las Sociedades de Higiene reconocen los beneficios que reportaría a la sociedad el examen médico prenupcial, y, en diversas ocasiones, políticos de fama, han intentado llevar a la ley el espíritu de este principio eugénico, pero como en España, aún no se ha realizado nada práctico. La opinión pública en estos países no está educada para introducir en la legislación medidas demasiado intervencionistas capaces de impedir la propagación de muchas enfermedades contagiosas por medio del matrimonio. En Suiza, en los E. E. U. U. y en otros países de superior cultura sanitaria, todo individuo que escupe en la calle sufre el rigor de la ley, y por eso está extendido el uso de escupideras de bolsillo. En Francia y en España, en cambio, no sólo escupen en tierra los individuos, sino que también en las paredes y en

los moqueros que después guardan en los bolsillos o entre las ropas de la cama. No obstante, en España, se estudia una nueva ley de Sanidad y dadas las tendencias de los médicos más destacados, es posible que llegue a crearse el delito sanitario, y a aprobarse ciertas medidas tendientes a generalizar la costumbre del examen médico prenupcial. Fundamos nuestras esperanzas en la contestación dada al Dr. Juarros en la sesión del 27 del pasado mes por el presidente de la comisión. Por eso es necesario hacer estas campañas que persiguen inculcar en la opinión una cultura sanitaria que facilite la adopción de medidas tan convenientes para la sociedad.

La política sanitaria debe ejercerse por todos los médicos, y a este fin altamente beneficioso deben tender sus intervenciones públicas: a pagar aquellas medidas profilácticas susceptibles de preservar a la Humanidad de las lacras que padece. Solo ese fin humanitario justifica la intervención del médico en sus propagandas de asuntos de su especialidad; porque para pagar técnicas personales contamos con las academias y las revistas profesionales donde se pueden exponer todas las genialidades con las máximas, con las únicas garantías de triunfo. Se aprovechan de las tribunas y de la prensa política para preconizar tratamientos o para ensalzar propias intervenciones profesionales, desapr-